

**SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ENERO DE 2024**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

En Arce-Artzi y Casa Consistorial, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitres, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Arce-Artzi en sesión ordinaria convocada al efecto en legal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde-Presidente **DON JAVIER MARIA DIEZ HUGUET**

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Jon Apat Mina

Doña Judit Cervantes Macaya

Don Juan José Echavarren Salvador

Don Javier Idiazabal Chourraut

Don Carlos Oroz Torrea

Doña Clara Ruiz de Gauna Borreguero

Secretaria: Doña Mainer Muguiro Pérez

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el 31 de noviembre de 2023, por disponer los miembros de la Corporación de fotocopias de la misma entregadas con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometidas a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a las misma.

**2.- Comunicaciones oficiales para conocimiento del Pleno**

El Pleno se da por enterado de las siguientes comunicaciones oficiales:

1. RESOLUCIÓN 90E/2023, de 27 de noviembre, del Director Gerente de Euskarabidea Instituto Navarro del Euskera, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de Subvención a entidades locales para el uso y promoción del euskera 2023. 1.585,82 euros.
2. RESOLUCIÓN 523/ 2023, de 15 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la aportación anual en concepto de compensación a las entidades locales de Navarra, correspondiente al ejercicio 2023, por la pérdida de recaudación derivada de la reforma del Impuesto de actividades económicas y la liquidación de la segunda solución de la misma. 1er. Abono: 1.062,23 2º abono: 1.307,81
3. RESOLUCIÓN 187/2023, de 21 de diciembre de 2023, de la Directora General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento. Aprobar el proyecto de voladuras “Mejora de visibilidad en cruce de Saragüeta NA-1720 PK 22+300”.
4. RESOLUCIÓN 241E/2023, de 13 de diciembre, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Bases reguladoras y convocatoria de ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas ". 60.000 euros.
5. RESOLUCIÓN 627E/2023, de 12 de diciembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de subvenciones a los municipios de navarra para la realización de las actividades artísticas y culturales que integran el programa “arte y cultura 2023”. 1.933,26 €
6. RESOLUCIÓN 249E/2023, de 27 de diciembre, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de Bases reguladoras y convocatoria de ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas. 7387,93 euros.

### **3.- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno**

El Pleno se da por enterado de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- RESOLUCION ALCALDIA N° 16/2023, de 5 de diciembre de 2023 tomando razón del cambio de titular de las licencias de actividad inocua para el ejercicio de actividad de explotación ganadera en Saragüeta.
- RESOLUCION ALCALDIA N°17/2023, de 7 de diciembre de 2023, Conceder la licencia de primera utilización a vivienda ubicada en parcela 373 del polígono 5 de Nagore.
- RESOLUCION ALCALDIA N°18/2023, de 19 de diciembre de 2023, la cual destina un total de 1.216,50€ para las ayudas al estudio del curso 2022-2023.
- RESOLUCION ALCALDIA N°19/2023, de 19 de diciembre de 2023, la cual destina Destinar un total de 225 € para las ayudas al estudio del curso 2022-2023.
- RESOLUCION ALCALDIA N°20/2023, de 21 de diciembre de 2023, la cual concede la licencia de actividad para la actividad de Restaurante, cafetería, venta de productos locales, realización de talleres, cursos, clases, exposiciones” en el término municipal de Arce-Artzi (polígono 21, parcela 7).
- RESOLUCION ALCALDIA N°21/2023, de 21 de diciembre de 2023, la cual concede licencia de obras para la segunda fase de las obras de restauración de Palacio de Arce (parcela 7, polígono 21) de la localidad de Arce, en el Valle de Arce.
- RESOLUCION ALCALDIA N°1/2024, de 4 de enero de 2023, la cual emite INFORME FAVORABLE a licencia de obras para apertura de hueco en fachada en vivienda situada en parcela 3 del polígono 34 de Villanueva de Arce.

#### **4.- Aprobación si procede, del pliego de condiciones que regirá la adjudicación de los pastos comunales ubicados en Urdiroz-Urdirotz.**

Visto que se ha informado al Pleno que los arriendos de aprovechamientos comunales de Urdiroz-Urdirotz, están actualmente sin adjudicar.

Visto que es necesario aprobar un pliego donde ser recojan las condiciones de dicha adjudicación.

Se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Convocar adjudicación vecinal para el arriendo del aprovechamiento de los pastos comunales de Urdiruz-Urdirotz, por plazo de 8 años por el procedimiento de pliego cerrado, al tipo de licitación de Urdiruz-Urdirotz i por un precio de adjudicación de 200,00 euros (doscientos euros), previa publicación en el Boletín oficial de Navarra y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Aprobar el correspondiente Pliego de Condiciones que regirá la adjudicación

### **5.- Aprobación si procede, del protocolo para la correcta aplicación de la ordenanza de Euskera del Valle de Arce.**

Visto que el pleno celebrado el día 29 de noviembre de 2012 aprobo inicialmente la ordenanza reguladora de uso y fomento del euskera en el ámbito municipal de Arce-Artzibar, cuya aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra Nº 248 de 21 de diciembre de 2012. Puesto que en el plazo de exposición pública no se produjeron alegaciones, en el Boletín oficial de Navarra Nº 37 de 22 de febrero de 2013 se aprobó definitivamente la ordenanza.

Visto que desde el ayuntamiento se ha visto la necesidad de redactar un protocolo que ayude a cumplir con todos los objetivos de dicha ordenanza.

Visto el protocolo que se ha redactado para tal efecto.

Se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el protocolo para la correcta aplicación de la ordenanza de Euskera del Valle de Arce.

### **6.- Aprobación si procede, de la compra de un servidor por parte de la agrupación de Ayuntamientos de Arce, Oroz-Betelu y Lónguida**

Visto que en la actualidad no existe un servidor apropiado que cumpla todas las necesidades que se están produciendo en el área de administración del Ayuntamiento del Valle de Arce.

Visto que en la actualidad tanto la secretaría y la administrativa realizan sus funciones en los ayuntamientos del Valle de Lónguida y Oroz-Betelu, a través de la Agrupación de Ayuntamientos de Arce, Oroz-Betelu y Lónguida.

Visto que tras realizar las consultas pertinentes a los expertos en la materia existe la posibilidad de comprar un único servidor que de servicio a los tres ayuntamientos.

Por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la compra de un servidor único para los ayuntamientos de Arce, Oroz-Betelu y Lónguida.

**SEGUNDO:** Aprobar la siguiente modificación de crédito, puesto que no se había contemplado su compra en el presupuesto del ayuntamiento para el año 2024.

**Expediente 1/2021. Crédito extraordinario:**

<b>CAPÍTULO</b>		<b>CRÉDITO</b>
9200 6260000	SERVIDOR INFORMATICO AGRUPACION AYUNTAMIENTOS	4.500€
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>		
87000	Remanente de Tesorería G.G.	4.500 €

Por unanimidad se acuerda:

**TERCERO:** Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto General Único para el ejercicio de 2024.

**CUARTO:** Que las modificaciones del presupuesto inicialmente aprobadas por el Pleno se expongan en la Secretaría por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Tablón de Anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**QUINTO:** Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulara alegaciones, la modificación del presupuesto se entenderá definitivamente aprobada

## **7.- Aprobación si procede la Adhesión a la Encomienda entre Gobierno de Navarra y la FNMT para la Prestación de Servicios de Certificación de Firma Electrónica.**

Visto que existe la posibilidad de adherirse a la Encomienda entre Gobierno de Navarra y la FNMT para la Prestación de Servicios de Certificación de Firma Electrónica.

Visto que dicha adhesión es importante para agilizar la gestión de los certificados de firma electrónica que deben tener los representantes del ayuntamiento para realizar gestiones administrativas y firmar documentos.

El pleno por unanimidad acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la Adhesión a la Encomienda entre Gobierno de Navarra y la FNMT para la Prestación de Servicios de Certificación de Firma Electrónica.

**SEGUNDO:** Dar traslado de este acuerdo a la FNMT.

## **8.- Aprobación si procede, de compra de kilómetro para la Korrika 2024.**

Visto que durante el mes de marzo va a tener lugar la “Korrika”, y que el Ayuntamiento del Valle de Arce junto con la Asociación de mujeres Lakorri, suelen comprar un kilómetro.

Resultando que hay presupuesto en la aplicación presupuestaria 3350 4820001 “Actividades de apoyo al Euskera” en el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2024.

Visto que el Ayuntamiento a solicitado a Karpa del Ayuntamiento para la celebración de una evento el día del paso de la Korrika por el municipio de Aoiz.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes:

**PRIMERO:** Aprueba la compra junto con la asociación de mujeres Lakorri de un Kilometro de la “Korrika 2024”. .

**SEGUNDO:** Aprobar la cesión al Ayuntamiento de Aoiz de la carpa perteneciente al Valle de Arce, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Aoiz.

## **9.- Aprobacion si procede, de ayuda a Nafarroa Oinez.**

Visto escrito de Zangotzako Ikastola de Sangüesa, informando de la celebración el próximo 20 de octubre de 2024 del Nafarroa Oinez en Sangüesa y solicitando aportación económica.

Resultando que hay consignación presupuestaria de subvención nominativa por importe de 250€ en el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

**PRIMERO:** Aportar al Nafarroa Oinez 2024 la cantidad de 250 euros.

**SEGUNDO:** Trasladar dicho acuerdo a Zangotza Ikastola de Sangüesa.

## **10.- Informes alcaldía.**

Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

- Aprobación presupuestos FNMC en asamblea de 15 de diciembre.
- Reunión 16 enero protección civil. Se animo a desarrollar el tema con ellos. Sobre todo poner un marcha un protocolo en los pueblos pequeños hasta que lleguen los de protección civil. Hay que elaborar un plan de incendios e inundaciones, para poner en marcha un plan en estos casos.
- Reuniones de mancomunidad de residuos Irati. Están pendientes de que desde secretaría den los informes de la situación de la mancomunidad.
- En diciembre tuvo lugar la mesa de Nagore, donde se hablo del palacio de Arce, de la casa de ermitaño y del entorno del embalse. Así como su mantenimiento en verano.

- Mesa del Pirineo, ha habido varias reuniones. Se han nombrado a todos los electos. También una nueva presidencia, y con una mesa permanente. Permanente estará compuesto por un representante de cada municipio compuesto que son Arce, Erro, Junta Aezkoa, Junta Roncal y Salazar un representante. Entre los ayuntamientos simples se elegido dos representantes, En total estará formado por 7 integrantes.
- Ganado que esta pastando en el comunal de Osa. Desde el ayuntamiento se ha enviado un requerimiento para que deje de pastar en el comunal de Osa.
- El miércoles 7 de febrero se presentarán de las termas ubicadas en el valle. Se invitará a las autoridades.

### **11.- Informes representantes en órganos colegiados y otros.**

Judit Cervantes Macaya:

- Reunión de comunicación: Se hablo del boletín que se va a enviar a las personas mayores del valle.
- Pidieron mas información para cumplimentar la información que publican en la web, redes sociales...

Javier Idiazabal Chourraut.

- El 25 de enero fue a la reunión de Cederna. Se presento la nueva presidenta Aratxa Arregui y el nuevo director Ibon Mimentza. Se hablo de la casa del Ermitaño, del puente esqueleto. Mas adelante se hará una nueva reunión sobre los nuevos proyectos

Juan José Echavarren:

- Reunión de los servicios sociales de base Izaga, donde se trato el presupuesto, y la nueva junta que integra los servicios sociales.

### **12.- Ruegos y preguntas.**

- Javier Diez Huguet retoma el tema del bolado que se ha arranco en Lusarreta. Se ha hablado con la persona que lo ha arrancado. Se ha propuesto moverlo a otro sitio pero no se encuentra un lugar apropiado. Se plantea dejar las llaves en Lusarreta y Urdiroz. También se propone



arreglarlo a través de un Auzolan.

- - La vecina Garoa Gartzandia, ha hablado que en el valle existe un grupo que trata del tema de la diversidad sexual, y se quiere plantear un cineforum. Y tambien muestra su disponivilidad a ser integrante de la comisión de Euskera.

Y no habiendo más asuntos por tratar el Sr. Presidente ordena levantar la sesión siendo las quince horas de que se extiende la presente acta que firman los asistentes y que yo como Secretaria certifico.